

No hay conveniencia pública en que el Estado Sociedad que aparece con

El diputado, señor Selim Carrasco q' ha venido examinando el proyecto de la Cosana en todos sus promeriores, y pidió nuevamente la palabra en la sesión de ayer y empezó por referirse al fondo del proyecto enviado por el Ejecutivo y a considerar las grandes deudas o compromisos que tienen los grandes industriales salitre en materia de hipotecas y de bonos.

A este respecto se pregunta si hay conveniencia pública en que el Estado entre a formar parte de una Sociedad en que una de las partes tiene fuertes deudas, con las cuales también tiene que cargar el Estado chileno.

Esto es lo que a mi me ha alarmado, decía, y por eso no puedo dejar de abandonar mi tranquilidad habitual para dedicarme al estudio a fondo de todos los antecedentes, a fin de presentarlos y comentarlos ante la consideración del Congreso y a hacer ver la conveniencia de que meditemos seria y fuertemente la gravedad y trascendencia moral que tiene para nosotros la aprobación del proyecto de la Cosana, en las condiciones en que se nos presenta y talvez habría sido mejor para nosotros y menos enojoso y más fácil para el señor Ministro de Hacienda, que hubieramos planteado la racionalización del salitre y sin abandonar los derechos de exportación

ni comprometer la reservas salitrales.

Comprendo--continuó--que para el que habla es doloroso y sensible el que no aparezca como persona simpática para un representante del Ejecutivo; para mí habría sido más cómodo personalmente guardar silencio y haber permitido con el que hubiera pasado este proyecto pero comprendo también q' nosotros no nos pertenece a nosotros mismos, que por encima de nuestros propios intereses personales, están los de nuestra propia dignidad, los altos intereses nacionales y el deber de corresponder a la confianza que el país ha depositado en cada uno de nosotros.

Como decía ayer, a propósito de las palabras del honorable señor Orrego, tenemos una responsabilidad histórica muy grave y muy grande sobre nuestros hombros y nuestras conciencias: tenemos q' merecer la confianza que el país ha depositado

en cada uno de nosotros y d mostrarle que aunque hemos llegado a ocupar estos bancos en condiciones no del todo normal, sabemos corresponder a esta confianza que el pueblo y la nación entera tienen depositada en nosotros.

Para mí es doloroso y sensible tener que oponerme y si lo hago en forma tenaz y enérgica, también lo hago en forma profundamente sincera y honrada, porque no tengo ningún interés particular: no poseo estacas salitreras ni estoy presionado por ningún dueño de oficina; pero, hay deberes superiores que cumplir, ideales también superiores a los cuales dedicar todas nuestras energías.

No llegaríamos con la conciencia tranquila al término de nuestro período parlamentario si no pudiéramos abrigar la convicción íntima y profunda de haber cumplido con nuestro deber y de haber correspondido a la confianza en nosotros depositada.

CONTRA PROYECTO DE LEY PARA RACIONALIZAR LA INDUSTRIA SALITRERA

Artículo 1.º—Se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito hasta por la suma de un mil millones de pesos destinados a llevar a efecto la racionalización de su industria salitrera, de sus derivados y sub productos.

El servicio de este empréstito se hará con cargo a las entradas provenientes del decreto de exportación del salitre establecido por la Ley N.º 960, de fecha 30 de Diciembre de 1897, y con las entradas que consulta el ar-

obtener el máximo de eficiencia industrial.

2.º—A fomentar el consumo del salitre mediante la organización de un sistema racional de propaganda.

3.º—A organizar el aprovisionamiento de la industria socordinándolo, en cuanto sea posible, con las fuentes de producción nacional especialmente con la agricultura y la industria carbonífera.

4.º—A organizar la distribución y entrega directa, en lo posible, del salitre a los consumidores.

5.º—A cateo y cubicación de las reservas salitrales del Estado y de los particulares que lo deseen.

6.º—A favorecer la investigación científica y técnica de la explotación del salitre: de sus derivados y subproductos y a promover la formación del personal técnico correspondiente, y

7.º—A la constitución del fondo necesario para la organización de la Central de Ventas que se establece en el artículo 11 de la presente ley.

Artículo 3.º—Corresponderá al Consejo de Fomento Salitrero, creado por la Ley N.º 4144 de fecha 25 de Julio de 1927, acordar los préstamos a que se refiere el artículo 2.º, previo informe de la Superintendencia del Salitre y Yodo.

Artículo 4.º—Los préstamos que se otorguen a los industriales, ganarán el interés del 1 por ciento con el 2 por ciento de amortización, sirviendo de garantía los terronos salitreros, instalaciones y maquinarias que al efecto calificara la Superintendencia del Salitre y Yodo.

Artículo 5.º Decláranse de utilidad pública las me-



do forme parte de una fuertes deudas

ra referirse a la "Cosana". don Selim Carrasco y el n de Hacienda

Es una aspiración nacional la racionalización de la industria salitrera en cuanto ella es la base fundamental de la riqueza del Estado.

Esta racionalización, para que sea tal, debe considerar los dos aspectos básicos de la industria.

1.º—El de explotación industrial y los transportes.

2.º— El aspecto comercial, que tiene dos bases.

a).— Aprovechamiento industrial; y b.), el fomento y distribución.

Para realizar este programa de racionalización de la industria que requiere técnica y capital, se propone:

Destinar con cargo de las rentas que produce el salitre la suma necesaria para servir el capital suficiente que permita efectuar la racionalización total de la industria. De esta manera, se mantienen las reservas salitrales del Estado y los dineros que se destinan anualmente a la devolución de derechos se convierten, parcialmente, con el objeto que antes se proyectó, entregando esas reservas, es decir, se sirven empréstitos que permitan desarrollar el programa de racionalización.

Mientras se desarrolla este programa integral se mantendrá el régimen puesto en práctica en los últimos años de ayuda a las oficinas de trabajo, mediante una prima tomada del derecho de exportación, para garantizar un precio de venta que determine el Gobierno después de oír a las compañías salitreras.

Los fondos que se destinan, en calidad de préstamos, para la racionalización devengarán uno por ciento de interés y dos por ciento de amortización.

Parte integrante de este programa es la racionalización de la industria salitrera y la explotación de pampas vírgenes por empresas chilenas que puedan formar la base de este nuevo plan salitrero y el ingreso de capitales cosmopolitas vengán a cooperar al in-

terés de la nación, evitándose así la formación de un monopolio particular y constituir una sólida defensa contra cualquiera presión indebida.

Procura, además, interesar especialmente los capitales ibero-americanos en esta industria, como medio de crear vínculos de más estrecha solidaridad económica entre las repúblicas hispano-americanas y, al mismo tiempo, abrir estos mercados al salitre chileno.

Igualmente se procederá al cateo y cubicación intensivos de las pampas fiscales y particulares, a fin de conocer su riqueza efectiva en plazo breve, que les permita entrar, cuanto antes en producción.

Será aspiración preferente y constante la coordinación de las demás industrias nacionales para que contribuya al provechamiento de la industria salitrera.

En mérito de las consideraciones anteriores, tenemos la honra de presentar a la consideración de la H. Cámara el siguiente.

Artículo 6.º—El Estado explotará los servicios que se refiere el artículo anterior como corporación del fomento de la industria salitrera, consultando solamente el interés y la amortización del capital invertido y los gastos de conservación, de explotación y de administración.

El Gobierno propiciará la organización de un Departamento de Aprovechamiento que centralizará y nacionalizará la adquisición de los artículos y mercaderías que fueren necesarios para el consumo de la industria salitrera, coordinándolo, en lo posible, con las fuentes de producción nacional.

Artículo 8.º—Los productores salitreros que se asocien entre sí para los efectos de la racionalización de la industria gozarán de los beneficios y prerrogativas que otorga esta ley.

Artículo 9.º—El Gobierno coordinará con las com-

pañías salitreras, los servicios de fomento y propaganda actuales, ampliándolos y dándoles su verdadero carácter comercial, por medio de establecimiento de almacenes para depósitos de salitres en los centros consumidores.

Artículo 10.º—La venta del salitre se hará en lo posible, directamente a las cooperativas agrícolas legalmente constituidas, por medio de una central de ventas, en que el Estado aporte un 50 por ciento del capital necesario y el resto, sea aportado por los actuales productores y distribuidores.

Artículo 11.º—El Presidente de la República someterá al Congreso Nacional, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley, un proyecto de modificación de la Ley N.º 4144, de 25 de Julio de 1927 que consulte las nuevas disposiciones creadas por la presente ley.

Artículo 12.º—La aplicación de la presente ley corresponderá al Ministerio de Hacienda.

Artículo Transitorio.—Se autoriza al Presidente de la República para establecer las ventas libres del salitre mientras se organiza la centralización de ventas que ordene esta ley.

Santiago, 11 de Junio de 1930.

D. Selim Carrasco, Héctor Alvarez, Rudecindo Ortega, S. Macchiavello Varas, Santiago Wilson.

POR TELEGRAFO

Junio 14 (Rec. 23 40 hrs.)

El despacho del proyecto de la Cosana,

(El Editorial de La Nación)

El diario «La Nación» de esta capital, en el editorial titulado «El Despacho del Proyecto de la Compañía Salitrera Nacional, dice:

«La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, por unanimidad, aprobó en jeneral el proyecto elaborado por el Ejecutivo referente a la concentración y racionalización de la industria salitrera y formación de la Compañía Salitrera Nacional (Cosana)».

«Después del debate de días anteriores, un tanto prematuro porque solo se trataba que la Comisión informara sobre el proyecto no discutido por todos los parlamentarios, sin embargo, fué espectacular porque no se formularon observaciones profundas sino más bien de efecto para los pocos conocedores del complicado problema. La Comisión acordó reunirse en su Sala y trabajar afanosamente con el objeto de resolver el problema a estudiarse. Se cree que el informe pueda estar despachado a la mayor brevedad».

«Esta es la decisión de muchos diputados que vén ligados los intereses públicos en la rápida constitución de esta nueva Compañía».

«Es de advertir para quienes ignoran que la mayoría de la prensa ya ha dado su opinión precisa, y en todo favorable, al proyecto.

«Para «La Unión» de Valparaíso, la participación del Fisco en la «Cosana», referente a las facultades extraordinarias que se le han acordado en la administración de la nueva entidad con resguardo no ya para el interés de la industria sino para el interés nacional, ha sido para unificar la industria salitre

ción», dice a continuación, que sería extenderse demasiado en indicar opiniones favorables al proyecto, vertidas en muchísimos otros órganos respetables de la opinión, así como recoger las que el cable ha traído de los economistas Ebe Firacial Times, y otros periódicos extranjeros que estudian de preferencia los problemas económicos y financieros».

«Párecenos que está formada la opinión en el sentido de que, entre el pasado salitrero que desaparece y el porvenir obscuro de la industria, está el presente con sus deberes».

«He aquí lo que mandan la cordura y el patriotismo, olvidar la triste historia del salitre por muchos motivos escandaloso, y escudriñar el porvenir que es lo único interesante para la República.»

«El presente, es precario de sumo grado porque es indispensable afrontarlo, y afrontarlo sin vacilaciones.»

«El 30 del presente expira el plazo del convenio que fué pactado entre la industria salitrera chilena y la industria de los sintéticos. Esta última está perfectamente organizada y le presenta un frente único al nitrato natural, encontrándose en condiciones de dar con todos sus elementos una batalla decisiva para la conquista de los mercados.»

«La nuestra, se encuentra disgregada, dispersa, que no podría ofrecer un potente enemigo, o una resistencia, sin presentarse también, en un frente único.

«De ahí que es indispensable la rápida constitución de la «Cosana»

«De otro modo seríamos vencidos en la industria sintética que abarataría el pre-



ra, disminuyendo el peligro en que se encontraban esos intereses colocados fuera de todo control gubernativo.

«Para «El Mercurio» de Valparaiso, significaba prevenirle al salitre chileno la lucha mundial en el mercado.»

«Hay que decirlo con franqueza, muy obscuro resulta continua la situación actual» declara el mismo diario.

«Ayer», «El Mercurio» de Santiago, afirma que la Empresa que se proyecta crear mantendrá la industria del salitre en plena producción, en una proporción por lo menos equivalente al crecimiento del consumo mundial de azoe, permitiendo compensar la larga reducción del trabajo. En estas condiciones no es dudosa que haya sido lójica la aprobación prestada en jeneral, a la idea de la constitución de la Compañía Salitrera Nacional, por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.»

«El editorial de «La Na-

cio de su producto, aunque le significara pérdidas momentáneas e injentes gastos para estender sus mercados, que colocaria en una situación siempre difícil a los productores chilenos»

Alrededor del proyecto del Ejecutivo, cuyas líneas generales han sido unánimemente aceptadas de todo el país, aunque los detalles han merecido observaciones que pueden atenderse rápidamente porque no alteran la estructura del proyecto».

Vamos, entonces, a la rápida dictación de la Ley de Creación de la «Cosana», por que con ella nos precaveremos, acaso para siempre, de una conjuración peligrosa para las finanzas del país, para los capitales de la industria chilena y el bienestar económico de una estensa y rica zona industrial del País.

No olvidemos que entre el pasado que desaparece y el por venir que ignoramos está el presente con sus deberes.

EL CORRESPONSAL.

PATRIMONIO UC

Por telégrafo.—Junio 16

El proyecto salitrero

«La Nación» de Santiago publica el siguiente editorial titulado «El proyecto salitrero».

El editorial dice así:

La comisión de hacienda de la Cámara de Diputados por unanimidad aprobó en general el proyecto elaborado por el Ejecutivo, referente a la concentración y racionalización de la industria salitrera y a la formación de la Compañía Nacional de Salitre.

Días anteriores el debate, prematuramente se decía sobre este proyecto algo espectacular, porque solo se trataba de que dicha Comisión informara sobre el proyecto y no se formularon observaciones profundas sino más bien de afecto para los pocos conocedores del cumplimiento del complicado problema.

La comisión acordó reunirse en su sala y trabajar afanosamente. Se cree que el informe puede estar despachado a la mayor brevedad.

Esto es la decisión de muchos diputados que ven ligados los intereses públicos a la rápida constitución de la Compañía.

Es de advertir para satisfacción de quienes ignoran esta materia, que la mayoría de la prensa ha dado su opinión en todo favorable al proyecto.

Para «La Unión» de Valparaíso la participación del Fisco en la Cosana y las facultades extraordinarias que se le darán a la administración de la nueva entidad con resguardo no ya para los intereses de la industria sino para el interés nacional que está ligado al salitre por cuanto elimina el peligro en que se encontraban esos intereses de ser sacrificados en obsequio de la situación, pudieran haber llegado a colocarse fuera de todo control gubernativo.

Para «El Mercurio» de Valparaíso, es prevenir al salitre para la lucha mundial del mercado y hay que decirlo con franqueza resulta muy oscuro si continúa la situación actual.

Declara el mismo diario que eso que se llama racionalización solo puede obtenerse debidamente antes los peligros que a través se presentan concentrando la industria en una sola empresa.

Ayer «El Mercurio» de Santiago, afirma que la empresa en proyecto mantendrá la industria del salitre en plena producción y permitirá aumentar la producción en un proporción por lo menos equivalente al crecimiento del consumo mundial de azoos y también compensará a la larga, la reducción del trabajo de consumos en el país. En estas condiciones ha sido lógica la aprobación prestada en general a la idea de la constitución de la Compañía Salitrera Nacional, por la comisión de hacienda de la Cámara de Diputados.

Editorialmente «La Nación» dice que sería extenderse dema-

siado en indicar las opiniones favorables al proyecto. Verti las por muchos otros órganos respetables de la opinión y así como recoge las que el cable ha traído de «The Economist», de «The Financial Times» y otros periódicos extranjeros que estudian con preferencia los problemas económicos y financieros.

Parece, pues, que está formada la opinión en este sentido, entre el pasado salitrero que desaparece y el porvenir oscuro de la industria, al presente son estos los deberes.

He aquí lo que mandan la cordura y el patriotismo; olvidar la triste historia del salitre por muchos motivos escandalosa y escudriñar el porvenir que es lo único interesante para la República.

El presente es precario en su grado; por esto es indispensable afrontarlo sin vacilaciones, con premura.

El 80 del presente espira el

plazo que se ha pactado en el convenio entre la industria salitrera y la industria de los «bonos sintéticos», es a última perfectamente organizada que presenta en frente único al nitrato natural que se halla en condiciones de dar con todos sus elementos la batalla decisiva para conquistar los mercados. La nuestra esgragada y dispersa no podría ofrecer a su potente enemigo la resistencia de que es capaz, prescindiendo también un frente único.

De aquí que es indispensable la rápida constitución de la Cosana.

De otro modo seríamos vencidos; la industria nitrato a la baja el precio aunque significaría pérdidas inmensas, en cambio de tener mercados que la colocan en la situación de siempre, difícil de recuperar.

El editorial de «La Nación» termina diciendo: la opinión está formada alrededor del proyecto del Ejecutivo, cuyos lineamientos son unánimemente aceptados por el país. Los detalles que han merecido las observaciones pueden arreglarse rápidamente porque no alteran la estructura del proyecto.

EL CORRESPONSAL

RIMONIO UC



“La Voz del Pueblo”

Taltal, 14 de Junio de 1930

Algunas disposiciones de la «Cosana»

Todos los habitantes de la zona norte de la República, de la región salitrera, mejor dicho, día a día han estado atentos al desarrollo o jestión del negocio de más vasta escala que ha sido emprendido con sin igual celo patriótico por el gobierno que preside el Excmo. señor Ibáñez: nos referimos al proyecto de Creación de la Compañía Salitrera Nacional (Cosana), que ha sido auspiciado, como decimos, por el actual Gobierno, cuyos fines son de organizar toda la industria salitrera en un sólo block, en un solo frente de batalla, para ir a una abierta competencia comercial con el Salitre Sintético en los mercados de los cinco continentes.

Desde luego, ya se sabe, que el nitrato que produce esta nueva organización no pagará derecho de exportación.

Se sabe también que se simplificarán los procedimientos para la elaboración del Salitre, sobre bases más económicas. Que se llevará una administración en común, ahorrando por este capítulo ingentes gastos:

Que se uniformarán los métodos de ventas para la exportación del Salitre chileno, con una propaganda científica, metódica y ordenada, a cargo del cuerpo consular y personal diplomático chilenos, en el extranjero.

La nueva organización dispone también que el Estado posee el 50% de la industria y que el 80% de obreros y empleados sea chileno. (Esta cláusula creemos que se cumplirá, por cuanto cuatro representantes del Estado serán nombrados por el Presidente de la República).

«La Cosana» establece también la creación de un organismo para centralizar las ventas de los productos agrícolas y derivados, en la región salitrera. Con este procedimiento se anularían los intermedios que producen el alza exorbitante de dichos productos, cuyas conse-

cuencias funestas las han tenido que soportar durante varios lustros el elemento asalariado y los empleados de la región salitrera. A nuestro concepto, este principio será el más abnegado, el más patriótico que solucionará, en parte, el problema económico.—repetimos,— del inmenso conglomerado de chilenos que aportan sus energías y su rendimiento físico en las rudas labores de la pampa, a pleno sol y viento, y a diferentes temperaturas climáticas, para extraer de las entrañas de la tierra el preciado producto: el oro blanco, con el mismo esfuerzo y el mismo ímpetu de los esforzados obreros del carbón, en la zona central del país.

«La Cosana», ya lo ha dicho el insigne periodista y diputado por la Crac, don Ernesto Silva Roman que, «la nueva organización salitrera era una sentida necesidad nacional que vendrá a aportar útiles beneficios al elemento asalariado pampino».

Deseamos, eso sí, que con la creación de la «Cosana» los abogados de este nuevo organismo interpreten fielmente disposiciones de la Legislación Social, (Contratos del Trabajo, Indemnización, Desahucios, etc.) sin lesionar sus intereses, ni falsear sus peritajes, no demorarles el pago de sus indemnizaciones a los obreros accidentados, etc. Estas viejas prácticas: estos residuos del pasado, creemos sinceramente que no podrán jamás ser puestas en uso en la entidad nueva que se iniciará bajo el control directo del Estado, porque aquella está inspirada a robustecer la riqueza nacional, a amparar sobre bases justas el capital extranjero y a hacer más llevadera la vida del obrero pampino que se desarrolla en las estériles tierras del salitre. La «Cosana» no admitirá estos últimos casos que narramos que en muchas ocasiones se dejaron entrometer en las Administraciones de algunas oficinas salitreras.



"LA PROVINCIA", VIERNES 13 DE JUNIO DE 1930

La Cosana, factor de progreso y defensa de la economía y esfuerzo nacional

Las informaciones recientes recibidas desde la capital dan amplios detalles respecto a las ventajas que traerá aparejadas para el progreso y mejor desenvolvimiento de la industria salitrera y de la vasta zona que le es tributaria, la formación de la Cosana.

Estas informaciones dadas a la luz de la lógica más absoluta, coinciden con el espíritu de optimismo con que "La Provincia" ha tratado desde un principio esta cuestión que, algunos espíritus derrotistas, han pretendido desvirtuar, esparciendo gratuitamente la semilla de la desconfianza y viendo de antemano, dificultades y tropiezos insalvables por todas partes, cuando no, la ruina completa para la región salitrera y para el país.

La formación de la "Cosana" para la explotación de la riqueza salitral, a base del aprovechamiento científico, tanto de los medios de trabajo, como de las formas de extracción o el sistema de ventas y propaganda en el extranjero, constituye un sistema cuyas modalidades pasaremos a analizar someramente y que son de suyo interesantísimas:

En primer lugar, la instalación de grandes plantas bien organizadas, para el proceso de obtención del salitre, permitirá también elevar al máximo el standard de vida de empleados y obreros, que, en la actualidad, vegetan en la pampa viviendo al día y en forma inhumana, a expensas del mayor o menor grado de conciencia de los patrones.

Esta ventaja no será una de las menores, ni dará los resultados halagadores que debe dar, si no viniera también aparejada con la verdadera nacionalización de la industria, en su forma más amplia. En efecto, la Ley que discute el Congreso, consulta el porcentaje de empleados chilenos, además de disponer que el aprovisionamiento de toda clase de mercaderías para las salitreras debe hacerse de preferencia con materiales, elementos y fabricación nacional.

Consulta también el proyecto de Ley de creación de la "Cosana" la organización de trasportes especiales que permitirán bajar el costo de producción y por ende los precios, lo que redundará a corto plazo en un notable aumento en las ventas.

La "Cosana" viene a terminar, además, con el contra sentido en que se ubicó el Gobierno y los industriales, con la Ley salitrera actual, la que, mientras consulta la conveniencia del Fisco de que las exportaciones sean gruesas para aprovechar mayor utilidad en el impuesto, consulta, en contraposición para los industriales, el interés de exportar lo menos, para pagar menos derechos, compensando esta menor producción con el mayor costo en el extranjero. O sea la política de vender poco y caro con perjuicio para el Fisco y para los braceros que ven restringida la producción.

Es indudable que uno de los principales puntos de beneficio que encierra el proyecto a que nos referimos, es el relativo a la norteamericanización de la industria, tan temida por algunos. Con la Cosana, se han venido a paralizar de hecho las ventas de salitreras a capitalistas norteamericanos, los que, ahora, se verán obligados a trabajar en iguales condiciones que los demás industriales bajo el control estricto del Estado chileno.

Por otra parte, la nacionalización misma de la industria, en todos sus aspectos, haciendo de la variedad de intereses, intereses homogéneos y buscando el aprovechamiento científico de los servicios de transporte, propaganda, venta, etc., tiene que contribuir forzadamente al mejoramiento de ella y a su mejor resultado para el esfuerzo y las finanzas nacionales.

Hablar de muerte de puertos y ciudades salitreras, en este caso, es sembrar un derrotismo pernicioso, que nada justifica y es adoptar una actitud, que no se concibe en los momentos actuales en que los nombres de Gobierno con laboriosidad y patriotismo plausibles, están moldeando la verdadera y más científica forma de explotación de la principal industria del país, en forma que verdaderamente venga a beneficiar de preferencia a los chilenos.

LA COSANA AFIANZARA

Es completamente infundado el peligro yanqui.—
venido a paralizar la venta de salitreras a los
nos, quienes ahora se verán obligados a tr
control del Gobierno de Chile.—Es falsa
ta hecha por ciertos órganos de la pr
que decrecerán las actividades de
Norte

(CORRESPONDENCIA TELEGRA

SANTIAGO, 12.— (Exclusivo) El proyecto de ley presentado por el Ejecutivo que consulta la creación de la Cosana, tiene por base fundamental nacionalizar la industria salitrera, o sea formar una sola entidad eficiente, técnica y económicamente, en vez del conjunto heterogéneo actual, cuyos intereses han sido y son absolutamente divergentes.

Se obtendrá con la nacionalización el abaratamiento de los costos de la producción de la industria, de los gastos de los trasportes marítimos y de la distribución de nuestro producto en el extranjero.

Como consecuencia de ello nuestro salitre estará en mejores condiciones para luchar con su actual y formidable competidor, el producto sintético y para afrontar la lucha en los precios, si es necesario.

Lógicamente en tales condiciones, nuestro salitre podría ir aumentando la producción y las ventas, por lo menos en la proporción en que ha ido en aumento el consumo del azoe en el mundo, el que seguramente y según todas las opiniones autorizadas, seguirá experimentando un incremento progresivo en el futuro.

El aumento de la producción del salitre irá aparejado con la instalación de nuevas plantas modernas que ocuparán muchos miles de obreros durante su construcción y de otros tantos en su explotación.

Esas plantas nuevas explotarán las enormes reservas litrales que aún quedan en la zona de Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Taltal, con los consiguientes beneficios para esas localidades.

Sabemos ya, y lo podemos informar así a "La Pro



LA SITUACION DEL SALITRE EN EL MUNDO Y ES PROMESA SEGURA DE UN GRAN PORVENIR ECONOMICO PARA LA

ZONA NORTE

Al contrario, la Cosana ha bajado bajo el estricto control de la campaña derrotista en el sentido de los puertos del

La Cosana engrandecerá nuestros centros portuarios y se verán tiempos más florecientes, como jamás se hayan registrado en la historia de la principal industria de Chile.—Lo que significa el trascendental proyecto que actualmente está conociendo el Congreso Nacional.—Hacia la standarización de la vida de los empleados y obreros que ofrecen sus mejores energías a la industria salitrera.—Proyecciones grandiosas que tendrá la nueva organización.

ARTICULO EXCLUSIVO TRASMITIDA DESDE SANTIAGO A "LA PROVINCIA" POR EL CORRESPONSAL)

provincia", que se están realizando los estudios preliminares para la instalación de grandes plantas elaboradoras en Iquique y en Antofagasta, a fin de satisfacer así las mayores proyecciones que tendrá la industria salitrera en un futuro próximo y conforme lo he expresado ya anteriormente.

Por esas mismas razones cabe decir que son absolutamente falsas las informaciones que han sido propagadas por algunos órganos de la prensa en el sentido de que las actividades de nuestros principales centros portuarios actuales, tenderían a decrecer con la organización de la Compañía Salitrera Nacional de Chile.

Al contrario todas las expectativas se traducirán en el mayor incremento de tales actividades y traerán aparejado un mejoramiento ascendente, pues vendrá como consecuencia lógica la standarización de la vida de los empleados y obreros que gastan sus mejores esfuerzos en la principal industria de nuestro país.

Otro de los grandes beneficios que se obtendrá con la nueva organización, será la nacionalización efectiva que habrá en el personal de empleados y obreros y en el aprovisionamiento de los artículos de consumo y en las mercaderías que ocupe la industria, para lo cual se han consultado disposiciones muy adecuadas en el proyecto de ley que hoy día discute el Congreso Nacional.

Quedan así resguardados ampliamente todos los aspectos que se refieren a la economía y al esfuerzo nacional y al mantenimiento y prosperidad de nuestra gran industria.

También quedan resguardados debidamente los intereses fiscales, pues el Fisco recibirá sumas mínimas, preferentemente en los cuatro primeros años, que contemplan satisfactoriamente las necesidades del presupuesto nacional y a partir del quinto año, el fisco entrará a percibir el cincuenta por ciento de las utilidades de la nueva gran Compañía, que según cálculos de rentabilidad absoluta, muy bien fundados, representan el Erario nacional cantidades superiores a las que éste ha percibido en sus mejores años por el capítulo de derechos de exportación del salitre.

Finalmente la organización de la Compañía salitrera nacional de Chile satisface también los intereses de los industriales que han acordado su adhesión como ha quedado comprobado con el hecho que ya al rededor del noventa y cinco por ciento de los industriales salitreros se han incorporado a la gran Compañía.

Veremos, pues, tiempos más florecientes, como jamás se hayan registrado en la historia de nuestra principal industria nacional, lo cual engrandecerá a nuestros puertos del norte que siempre han merecido y siguen mereciendo atención preferente de nuestro Gobierno.

Respecto al peligro ya que se ve en la organización de la Cosana, podemos informar que es completamente infundado, pues la Cosana ha venido a paralizar la venta de salitreras a los capitalistas norteamericanos, quienes ahora se verán obligados a trabajar, bajo el estricto control del Gobierno de Chile.—Baeza Díaz, corresponsal.

Encuentra seria resistencia la idea de que el Fisco se asocie a la industria Salitrera

Se discute extensamente esta idea, en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sin que sea posible llegar a un acuerdo

Los beneficios y los perjuicios que produciría la Cosana, si se aprobara el proyecto gubernativo que la crea

Santiago 14 --(Por te'grafo). La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados volvió a reunirse, con asistencia de todos sus miembros, y continuó el estudio de la Cosana.

Concurrían también el Ministro de Hacienda, señor Jeramillo, el Superintendente de Bancos, señor Phillips, el Superintendente interino de Salitre y Minas, señor Piwonka, y numerosos diputados.

Conforme al acuerdo adoptado en la sesión anterior, se empezaron a discutir, no ya los términos del proyecto de la Cosana, sino sus ideas básicas.

En primer lugar se propuso la siguiente:

«El Fisco, se asocia o no a la industria salitrera?»

Se discutió largamente esta idea que fué ardorosamente combatida por unos, y defendida por otros.

Pero, no se llegó a ningún acuerdo.

Después de tres y media horas de discusión, se suspendió la sesión.

Según expresaron algunos de los diputados concurrentes, la idea de que el Fisco se asocie a la industria, encuentra seria resistencia.

Desechándose esta idea, el proyecto de la Cosana quedaría de hecho rechazado.

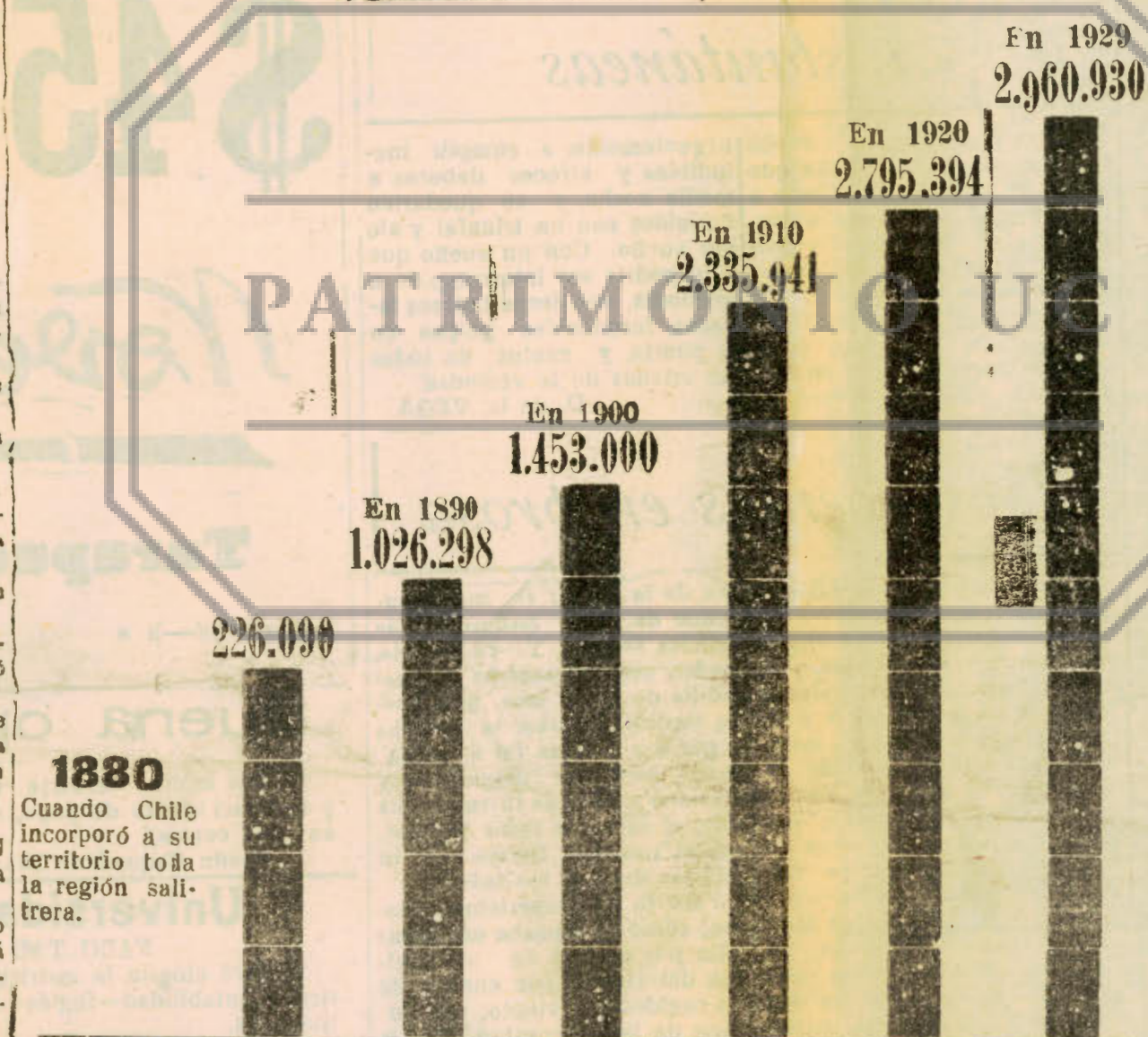
La expectación en el público por conocer la suerte que correrá este "sensacional" proyecto gubernativo, es muy grande, y aumenta cada día más.

EL FISCO ES UN SOCIO DE HECHO DE LA INDUSTRIA SALITRERA

NO NESESITA FORMAR SOCIEDAD CON LAS EMPRESAS

Se explica perfectamente la resistencia que ha encontrado en el seno de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Dipu-

La exportación de salitre en toneladas métricas



utilidad que obtienen los industriales, y no tiene que darles ni una pulgada de las reservas salitreras de la Nación, ni tampoco verse en la necesidad de comprometer su crédito, como se comprometería en el caso de aprobarse el proyecto de la Cosana, desde que para financiar el negocio, el Fisco tendría que garantizar a la sociedad hasta por la suma de doscientos

que la del salitre chileno no significa que nuestra industria esté en decadencia. Prueba, por el contrario, que, siendo el salitre chileno un fertilizante mejor, puede aumentar mucho más la producción y consumo en el mundo, si se hace una buena propaganda comercial y se vuelve al sistema de ventas libres, que es el que en la práctica ha dado mejor resul-

han subido, y han subido mucho, y si, apesar de que los especuladores influyeron en la Asociación de Productores para que durante largo tiempo se fijaran precios realmente exorbitantes, se ha mantenido el consumo, y no solo se ha mantenido, sino que todavía ha aumentado, es evidente que la situación del salitre no puede ser mejor.

naria en forma práctica el problema salitrero, que esas pañas en decadencia se van por complicar, presentando su situación particular de

Los precios del Salitre

Eran antes mucho mas bajos que HOY

Si los especuladores no hubieran propiciado y sostenido la política de precios altos, seguramente el consumo de salitre hubiera aumentado mucho más en el mundo entero y no habría podido surgir tanto la industria de los abonos sintéticos.

Según datos estadísticos de la Asociación de Productores de salitre, han tenido las siguientes fluctuaciones:

AÑO SALITRERO	Precio
1880	21/3
1881	17/10
1882	17/0
1883	14/10
1884	14/0
1885	15/3
1886	13/2
1887	12/0
1888	13/0
1889	12/4
1890	10/9
1891	11/10
1892	13/1
1893	12/10
1894	13/0
1895	11/8
1896	12/1
1897	11/3
1898	10/1
1899	10/7
1900	11/4
1901	13/7
1902	14/1
1903	14/1
1904	15/8
1905	16/5
1906	18/4
1907	18/9
1908	16/4
1909	14/9
1910	14/11
1911	15/10
1912	17/3
1913	17/0
1914	15/1
1915	15/0
1916	16/7
1917	24/2
1918	26/4
1919/20	22/5
1920/21	35/6
1921/22	23/5
1922/23	19/10
1923/24	20/2
1924/25	20/2
1925/26 (provisional)	19/6
1926/27	19/3
1927/28	16/10
1928/29	16/7

Encuentra seria resistencia la idea que el Fisco se asocie a la industria Salitrera

Se discute extensamente esta idea, en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sin que sea posible llegar a un acuerdo.

Los beneficios y los perjuicios que produciría la Cosana, si se aprobara el proyecto que la crea

Santiago 14—(Por te'ógrafo). La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados volvió a reunirse, con asistencia de todos sus miembros, y continuó el estudio de la Cosana.

Concurrían también el Ministro de Hacienda, señor Jeramillo, el Superintendente de Bancos, señor Phillips, el Superintendente interino de Salitre y Minas, señor Piwonka, y numerosos diputados.

Conforme al acuerdo adoptado en la sesión anterior, se empezaron a discutir, no ya los términos del proyecto de la Cosana, sino sus ideas básicas.

En primer lugar se propuso la siguiente:

«El Fisco, se asocia o no a la industria salitrera?»

Se discutió largamente esta idea que fué arduosamente combatida por unos, y defendida por otros.

Pero, no se llegó a ningún acuerdo.

Después de tres y media horas de discusión, se suspendió la sesión.

Según expresaron algunos de los diputados concurrentes, la idea de que el Fisco se asocie a la industria, encuentra seria resistencia.

Desechándose esta idea, el proyecto de la Cosana quedaría de hecho rechazado.

La expectación en el público por conocer la suerte que correrá este sensacional proyecto gubernativo, es muy grande, y aumenta cada día más.

EL FISCO ES UN SOCIO DE HECHO DE LA INDUSTRIA SALITRERA

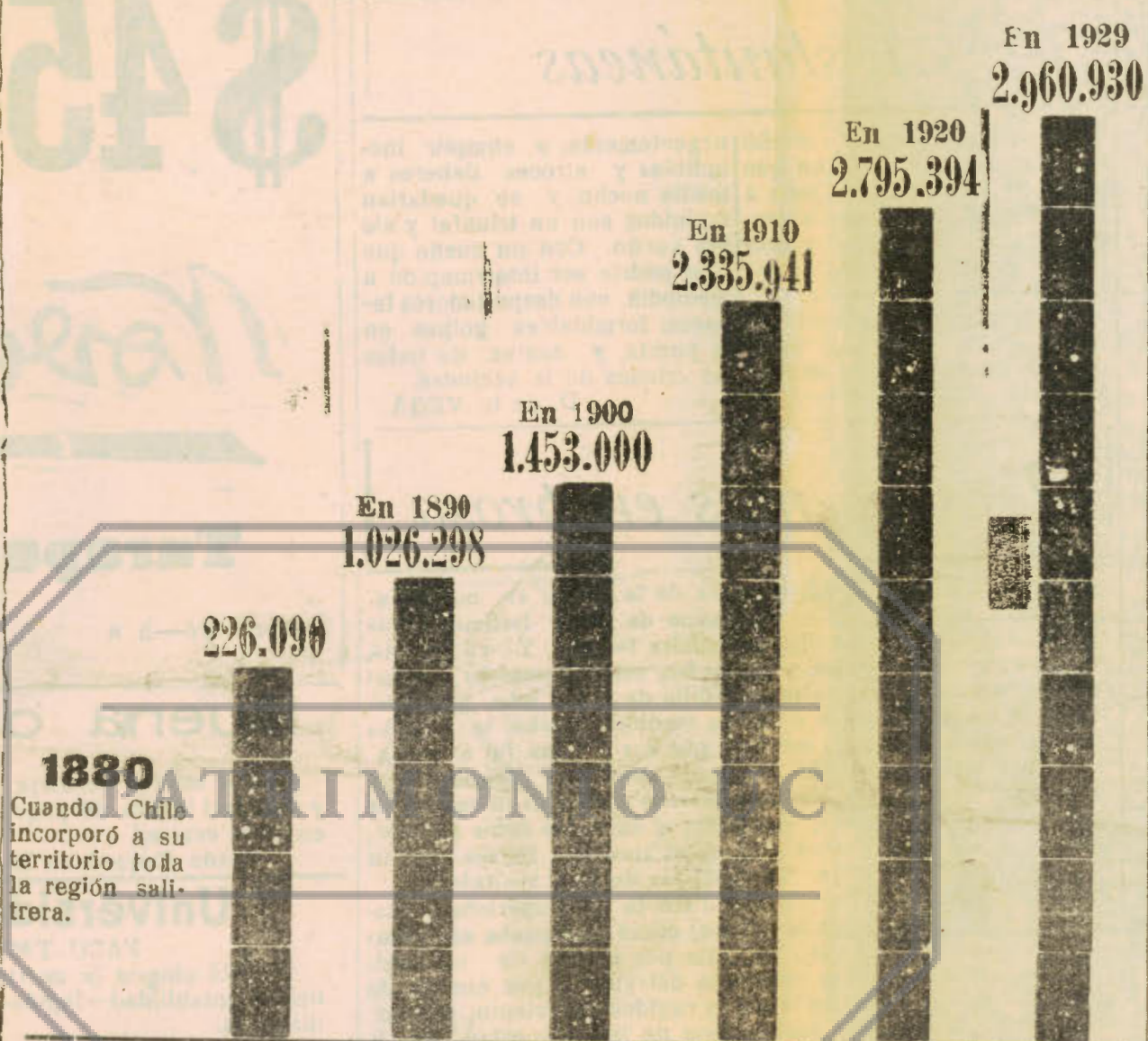
NO NESESITA FORMAR SOCIEDAD CON LAS EMPRESAS

Se explica perfectamente la resistencia que ha encontrado en el seno de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la idea de que el Fisco se asocie a la Industria Salitrera, por medio de la Cosana, aportando reservas salitrales que representen un total de mil quinientos millones de toneladas de salitre cubicado y renunciando a la percepción de los actuales derechos de exportación, para poder percibir, expuesto a las eventualidades del negocio, el 50% de las utilidades.

¿Para que hacerlo? En la actualidad el Fisco es un socio de hecho de la industria.

Percibe diez pesos y 17 centavos de derecho por cada quintal de salitre que se exporta, cantidad que por cierto, es superior a la

La exportación de salitre en toneladas métricas



Cuando Chile incorporó a su territorio toda la región salitrera.

utilidad que obtienen los industriales, y no tiene que darles ni una pulgada de las reservas salitrales de la Nación, ni tampoco verse en la necesidad de comprometer su crédito, como se comprometería en el caso de aprobarse el proyecto de la Cosana, desde que para financiar el negocio, el Fisco tendría que garantizar a la sociedad hasta por la suma de doscientos cincuenta millones de pesos para que esta se procurara fondos en mercados extranjeros mediante la contratación de empréstitos.

¿QUE LA INDUSTRIA ESTÁ EN PELIGRO?

Es falso, de toda falsedad, que la industria se halle en peligro.

Por el contrario, jamás ha estado en mejor situación que al presente, ni aún en plena guerra europea, cuando tuvo un gran florecimiento.

Si la producción y consumo de los abonos sintéticos ha aumentado en mayor proporción

que la del salitre chileno no significa que nuestra industria esté en decadencia.

Prueba, por el contrario, que, siendo el salitre chileno un fertilizante mejor, puede aumentar mucho más la producción y consumo en el mundo, si se hace una buena propaganda comercial y se vuelva al sistema de ventas libres, que es el que en la práctica ha dado mejor resultado para la industria y para el país entero.

El gráfico de la exportación que reproducimos en esta misma página demuestra claramente que, lejos de disminuir, ha ido en aumento constante, hasta alcanzar la más alta cifra que haya tenido hasta el presente.

¿QUE LOS PRECIOS HAN BAJADO?

Tampoco puede afirmarse, sin faltar a la verdad, que los precios del salitre hayan bajado tanto en el mercado mundial, que coloquen a la industria en situación desesperada. Por el contrario, los precios

han subido, y han subido mucho, y si, apesar de que los especuladores influyeron en la Asociación de Productores para que durante largo tiempo se fijaran precios realmente exorbitantes, se ha mantenido el consumo, y no solo se ha mantenido, sino que todavía ha aumentado, es evidente que la situación del salitre no puede ser mejor.

Treinta años atrás, apesar de que se pagaban mejores jornales que hoy, con un cambio a 16 peniques, como el que entonces teníamos, y de que se empleaba como combustible en las oficinas salitreras el carbón, que era más caro que el petróleo, se vendía el salitre a 10 chelines por quintal, y las compañías obtenían grandes utilidades.

Hoy se cotiza a 16 y fracción.

Se arguirá que los costos de la mayor parte de las compañías les resultan mas altos por que sus maquinarias e instalaciones están ya desgastadas y porque sus pertenencias se han agotado, y tienen que explotar caliches de leyes muy inferiores.

Perfectamente.

Pero el país tiene, entonces, la obligación de garantizarles eternamente las mismas grandes utilidades que tenían hace 30 años?

Por cierto que no.

Lo más que podríamos hacer, en beneficio de ellas, es expropiarles sus maquinarias e instalaciones, para reformarlas y explotar en ellas por cuenta del Estado las reservas salitrales de la nación.

Y, de este modo, se solucio-

naría en forma práctica el problema salitrero, que esas compañías en decadencia se esfuerzan por complicar, presentando su situación particular de iom

Los precios del Salitre

Eran antes mucho más altos

Si los especuladores no hubieran propiciado y sostenido la política de precios altos, seguramente el consumo de salitre hubiera aumentado mucho más en el mundo entero y no habría podido surgir tanto la industria de los abonos sintéticos.

Según datos estadísticos de la Asociación de Productores de salitre, han tenido las siguientes fluctuaciones:

Año	g. d.
1880	21/3
1881	17/10
1882	17/0
1883	14/10
1884	14/0
1885	15/3
1886	13/2
1887	12/0
1888	13/0
1889	12/4
1890	10/9
1891	11/10
1892	13/1
1893	12/10
1894	13/0
1895	11/8
1896	12/1
1897	11/3
1898	10/1
1899	10/7
1900	11/4
1901	13/7

Si se aprobara el proyecto de la Cosana

Los beneficios que traería

Si el proyecto de la Cosana se aprobara la forma en que se cumplirían sus planes de racionalización de la industria, dado á conocer en la prensa, se beneficiarían:

- 1.º Los organizadores del negocio;
- 2.º Los industriales, por la abolición de los derechos del salitre, que les permitiría aumentar sus utilidades con parte de las rentas del impuesto que hoy tienen que pagar al fisco; y por la revalorización de sus maquinarias, instalaciones y pertenencias salitreras; y
- 3.º El departamento de Tocopilla, donde se concentraría la mayor parte de la producción de salitre; y donde se construirían dos nuevas oficinas salitreras, que ocuparían en total mil hombres cada una.

LOS PERJUICIOS QUE OCASIONARIA

Según el último censo de las oficinas salitreras levantado por

el Departamento de Bienestar Social de la Asociación de Productores de Salitre con fecha 31 de Marzo de 1930, (para circular exclusivamente dentro de la industria) hay actualmente

En las oficinas de Tarapacá, 25,101 hombres, 11,484 mujeres, 7,195 escolares y 7856 menores de 6 años;

En las oficinas de Antofagasta, 17,222 hombres, 8229 mujeres, 5,734 escolares y 5,400 menores de 6 años; y

En las oficinas de Taltal, 4,547 hombres, 2,103 mujeres, 1376 escolares y 1525 menores de 6 años.

Todos los cuales hacen un total de 97,837 habitantes.

Como, según los planes de la Cosana, solo funcionaría una planta elaboradora de salitre en Tarapacá, otra en Antofagasta, ninguna en Taltal y cuatro en Tocopilla, donde hay ya dos, una en actividad, María Elena, y otra en construcción, la Pedro de Valdivia, y como

PATRIMONIO UC

en cada una de ellas sólo se ocuparía un máximo de cuatro mil hombres, miles de obreros tendrían que quedar cesantes.

Así, por ejemplo, en la pampa de Tarapacá, donde se ocupan en faenas salitreras más de 25 mil hombres, según el censo oficial que hemos mencionado, al funcionar una sola planta elaboradora de salitre, quedarían fuera de cuatro mil obreros, quedarían más de 20 mil desocupados, que con sus familias harían un total de más de cuarenta mil personas, los que lógicamente tendrían que abandonar la provincia para dirigirse al Sur.

En Antofagasta, en cuya pampa se ocupan en faenas salitreras más de 17 mil obreros, al quedar funcionando una sola planta, con un personal de cuatro mil hombres, tendrían que ser lanzados á la cesantía 13 mil trabajadores que con sus familias harían un total de más de treinta mil habitantes, que también tendrían que emigrar.

Y, en Taltal, donde se ocupan más de 4,500 hombres, al paralizarse todas sus oficinas, tendrían que ser todos despedidos, y con sus familias, que suman 9,556 habitantes, trasladarse también al Sur.

Tamaño despoblación arruinaría en primer lugar, á todos los pueblos formados en la pampa salitrera, donde hay miles de chilenos y extranjeros muchos años radicados en el país, que á costa de grandes esfuerzos han logrado adquirir alguna casa propia o establecer alguna comercio, para asegurarse un mejor porvenir para ellos y sus familias.

Luego, se desvalorizarían consecuentemente todos los bienes raíces de las ciudades de Iquique, Antofagasta y Taltal.

Se arruinarían totalmente Pisagua, Caleta Buena y Junín.

Las casas comerciales irían á la liquidación forzosa, y la debacle sería general.

Las empresas de gondolas, formadas en su mayoría por esforzados chilenos, que hacen el trá-

movizor, y todos sus miles de empleados y obreros quedarían también cesantes.

En las oficinas de la pampa se ocupan médicos, matronas, practicantes, y muchos empleados públicos, profesores, inspectores, carabineros, etc, todos los cuales también tendrían que salir de estas provincias y dirigirse al Sur.

Sería el acabóse, el sálvese quien pueda.

Y, la ruina de estas provincias del Norte, tendría que tener la más honda y grave repercusión en toda la economía nacional.

Las industrias del Sur tienen en estas provincias su principal mercado, y al despoblarse Tarapacá y Antofagasta se produciría en ella una crisis cuyas consecuencias es muy difícil prever.

CONFIEMOS EN EL CONGRESO Y EN S. E.

Pero, debemos tener la más plena confianza en que todo este desastre, que nos amenaza, no llegará á producirse.

Gracias a la levantada actitud del Presidente de la República, que, como antes lo informamos, manifestó su deseo de que este proyecto se discutiera con la más amplia libertad de criterio, en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se ha abierto un debate tan trascendental, del que seguramente va á salir ese proyecto transformado de manera que imponga una política salitrera definitiva y acertada cuyo desarrollo, en vez de perjudicarnos, traiga positivos beneficios para estas provincias y para todo el país.



En la última sesión de la Comisión de Dipu

El proyecto de la Cosana que

Se discutieron y aprobaron algunas de sus ideas matrices, y vez aprobada la redacción de estas ideas se procederá a redacción señor Jaramillo para someterlo a la Cámara.—L
contrap

La Cosana no sólo arruinaría a estas provincias del M

Santiago, 16.—En la sesión celebrada en la tarde del Sábado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, según se ha sabido hoy, el proyecto de ley que dispone la formación de la Cosana, sometido por el Ministro de hacienda, señor Jaramillo, a la consideración del Congreso, quedó prácticamente deshecho.

En efecto, de dicho proyecto se tomaron solamente las ideas matrices, que fueron condensadas en un cuestionario de doce puntos, para facilitar el debate.

Este debate se prolongó más de cuatro horas.

VERSION OFICIAL

Terminada la reunión, se entregó a la prensa la siguiente versión oficial:

Se reunió la Comisión de Hacienda con asistencia del Ministro de Hacienda, del Superintendente de Bancos, señor Philippi del Superintendente de Salitre y Minas señor Piwonka, y sigue estudiando el proyecto salitrero de la Cosana, entrando a pronunciarse sobre el cuestionario elaborado y que contiene 2 puntos que se relacionan con otras tantas ideas matrices.

Todos éstos puntos quedaron aprobados en general con la excepción del 5.º que quedó pendiente.

El primer punto se refiere a coparticipación, es decir, si el Estado se asocia o no a la industria del salitre.

Después de largo debate se aprobó por la afirmativa por 5 contra 4.

Votaron por la afirmativa los señores Sanchez, Sajas, Edwards, Orrego, Elgueta y Jorquera; y por la negativa los señores Alvarez, Salinas, De la Cuadra y Mandajano.

Se encontraban ausentes los señores Manuel Cruzat y Machiavello.

El segundo punto, aprobado como consecuencia del primero, acepta la modificación al régimen tributario o sea la supresión del derecho de exportación y el levantamiento de las tribuciones aduaneras y demás impuestos internos.

El tercer punto titulado: «Sociedad», se confunde con el primero, en el sentido de que el aporte de las compañías se estimará en 1500 millones de pesos, debiendo especificarse en el contrato el aporte que le corresponda a cada compañía salitrera.

El quinto punto titulado: «Aporte Fiscal», que quedó pen-

diente consulta un aporte de 150 millones de toneladas de salitre por el Fisco, reservándose el resto de la pampa que podrá venderse a la compañía a razón de 10 pesos la tonelada cuando se agoten los 150 millones anteriores.

El sexto punto titulado «Deuda de las cuales se hace cargo la Sociedad», establece que en el aporte de cada compañía debe quedar especificada su deuda.

El séptimo punto titulado «Excepciones a la Ley de la Renta» quedaron aceptadas en términos generales a las excepciones contempladas en el proyecto de la Cosana.

El octavo punto titulado «Garantía del Estado para los préstamos a la Sociedad» quedó aprobado en terminos generales.

El décimo punto, titulado «Compra de productos nacionales», quedó aprobado en general, resolviéndose consultar a la Cancillería la manera de establecer la preferencia de los productos chilenos comerciales.

El undécimo punto titulado «Fijación de los sueldos y jornales» se estableció que en cada categoría el 80% del personal será chileno y que el 80% de los sueldos en cada categoría sea ganado también por chilenos.

El duodécimo punto, titulado «Acciones Preferidas» se establecerá en cada balance se reserven fondos para adquirirlas o retirarlas de la circulación con el objeto de que se vayan aumentando las ganancias líquidas de distribución de utilidades entre el Fisco y los accionistas de la serie «B».

EL PROYECTO SERA RECONSTITUIDO, DANDOSELE NUEVA REDACCION

Hoy volvió a reunirse la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, y reanudó el debate del punto quinto del cuestionario, que se relaciona con el aporte fiscal.

Hasta las seis de la tarde la sesión continúa, sin que se haya llegado a ningún acuerdo.

Se sabe que una vez que se haya terminado la discusión del cuestionario de los doce puntos, se nombrará una subcomisión para que redacte las ideas que contiene.

Esta subcomisión deberá presentar su trabajo en la próxima sesión.

Una vez aprobada la redacción de las ideas, se procederá a reconstituir el proyecto gubernativo, de acuerdo con el Ministro de Hacienda señor Jaramillo.

Se puede decir que será un nuevo proyecto, que conservará del anterior solamente su finalidad de formar una sociedad de las empresas salitreras con el Fisco, aboliendo el derecho de exportación.

SE MANTENDRAN LOS CONTRA-PROYECTOS

Los señores Carrasco, Machiavello, Cruzat y Ruiz de Gamboa, no participaron en la discusión del cuestionario de los doce puntos, y han manifestado que están dispuestos a mantener sus contra-proyectos, presentando a la Cámara informes de minoría.

INTENSIFIQUEMOS LA DEFENSA

El hecho de que se vaya a reconstituir totalmente el pro-



cion de Hacienda de la Cámara
tados

Ó prácticamente deshecho

hoy se designó una subcomisión para que las redacte.—Una
onstituir el proyecto, de acuerdo con el Ministro de Ha
os señores Carrasco y Ruiz de Gamboa mantienen sus
proyectos

Norte, sino también a Valparaíso y a la agricultura

to gubernativo de la Coza-
dándole nueva redacción y
servando solamente la fi-
dad de formar un? socie-
de las empresas salitre-
con el Fisco, sobre la ba-
de la abolición de los de-
os de exportación, confor-
a los acuerdos de la ma-
a de la Comisión de Ha-
da de la Cámara de Dipu-
os, y el hecho de que se
tengan, al mismo tiempo,
contraproyectos presenta-
por los señores Ruiz de
boa y Carrasco, indican ya
cambio completo de la si-
ción.

hora es cuando conviene ia-

tensificar la propaganda para ha-
cerle ver al Gobierno y al Con-
greso Nacional, los inmensos
perjuicios que acarrearía la Co-
sano, si se realizara en la for-
ma en que se trataba de llevar-
la a efecto, concentrando la pro-
ducción de salitre en el departa-
mento de Tocopilla y provocan-
do la despoblación y la ruina de
Tarapacá, Antofagasta y Tal-
tal.

Hay que probarles que no so-
lamente se arruinarían estas pro-
vincias, sino también Valparaí-
so, la metrópoli comercial del
país, y principalmente la agri-
cultura nacional, reintendiéndose al
mismo tiempo todas las demás

industrias.

■ Para este objetivo, deben
concertarse la Municipalidad,
la Cámara de Comercio, la
Asociación de Comerciantes
Minoristas, la Unión de Socie-
dades Mutualistas el Congreso
Social Obrero y todas las ins-
tituciones de Tarapacá, Anto-
fagasta y Taltal.

No hay porqué tener temo-
res, desde que el propio Presi-
dente de la República ha ma-
nifestado el deseo de que este
asunto sea amplia y detenida-
mente debatido con la mayor
independencia de criterio.

PATRIMONIO UC

La actitud del Alcalde de Pisagua

El diario "La Nación" de Santiago, en un interesante comentario sobre las actividades que rodean el proyecto de la "Cosana", se ocupó el sábado último, en forma detallada, de las observaciones que el Alcalde de Pisagua don Federico Kuhlmann, hizo presente al Gobierno, en resguardo de los intereses de la Comuna.

Pues, de manera oportuna, el Alcalde señor Kuhlmann, se dirigió al Gobierno expresándole la necesidad de que dentro del departamento se instalara una de las grandes plantas de experimentación en proyecto, no consultada en el estudio que se discute. S. E. el Presidente de la República, estaría de acuerdo con las razones formuladas por el jefe comunal, y mucho más aún, cuando en otro acápite de su comunicación refiriéndose a la solicitud de los industriales que desearse les elimine del pago de contribuciones en sus oficinas de pára, hace presente a la vez, la amenaza que ésto significa en tal petición.

La Municipalidad de Pisagua, en este caso, dejaría de percibir inmediatamente la mayor parte de sus entradas por el capítulo del impuesto territorial, con el agravante de que para el futuro, que deben paralizar todas las oficinas existentes, perdería la totalidad de sus entradas en la zona salitrera.

La inteligente y oportuna indicación del Alcalde señor Kuhlmann, fué aceptada por el Gobierno, y sin duda introducida esta modificación en el proyecto de la "Cosana", lo cual ha dado margen para que el gran diario de la capital en su reciente edición, se ocupara de ésto a grandes rasgos, comentando favorablemente la actitud del jefe comunal en resguardo de los altos intereses regionales puestos a su custodia.

Para aquilatar la importancia de esta defensa, basta pensar que el territorio del departamento quedaba excluido de toda actividad de elaboración del salitre por no ubicarse dentro de él ninguna planta de experimentación, y eso importaba la desocupación de miles de personas entre empleados y obreros. Además, representaba la muerte de todos los pueblos de la pampa que, sin centros de elaboración, tendrían contados sus días de asolación y ruina.

En cuanto se refiere a la solicitud de los industriales de no pa-

gar impuestos por sus centros inactivos, ésto habría sido el fatal complemento del abandono y la muerte de la pampa departamental. El municipio desposeído de esos recursos de vida y de laboriosidad, forzosamente habría tenido que abandonar todos los servicios de la pampa, dejando a esas localidades que comenzaban a recibir un impulso de progreso, en una situación desesperante y dolorosa.

Felizmente, tanto el Gobierno mismo, como la representación parlamentaria que coopera a su obra de bien nacional, estudia este aspecto importante del problema frente a las necesidades originarias y consecuenciales del proyecto de la "Cosana", a fin de prevenir cualquier malestar, y tratar por otra parte, de resguardar los altos intereses del país vinculados estrechamente a los intereses regionales en esta hora solemne de experimentación y de prueba para la principal industria nacional.

El comentario de "La Nación", hoy que el país entero vive atento a las alternativas del estudio y aprobación del proyecto que se discute en el Congreso, junto con ser una preciada hora para la Municipalidad de Pisagua, cuyo jefe administrativo ha intervenido con éxito en un asunto de tanta trascendencia, es también como un repique de consuelo y esperanza para esta zona amenazada en forma cierta por una empresa llamada a producir su desolación y su ruina.

La actitud del Alcalde señor Kuhlmann, frente a esta incierta situación, viene a ser como una axiomática defensa que, estamos seguros, se traducirá en progreso y bienestar para todos los habitantes del departamento.



LA CAMARA DE DIPUTADOS DISCUSION GENERAL DEL

Celebró sesión especial la II. Cámara de Diputados bajo la presidencia del señor Arturo Montecinos. Asistieron 92 señores diputados, tan bien todos los Ministros de despacho, a excepción del de Bienestar y varios senadores. Se permitió la presencia en la sala de los Superintendentes de Bancos y Salitre, señores Phillippi y Piwonka.

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA

Abierta la discusión sobre el proyecto salitrero, habló el Ministro de Hacienda, señor Rodolfo Jaramillo, expresando que el salitre chileno había dejado de ser un monopolio ante el incremento de la producción de nitratos sintéticos.

Agregó que la industria salitrera mal organizada no ha podido realizar el progreso técnico y financiero que la hubiese habilitado para contrarrestar el avance de los competidores.

El Gobierno ha querido encarar esta situación con el proyecto sometido hoy a la consideración del Congreso y llamando a consolidar la industria, concentrándola y racionalizándola.

Entro en seguida a referirse a las principales disposiciones del proyecto y recomendó a la Cámara su pronto despacho.

LA DISCUSION GENERAL

El señor ORREGO, don Jorge:— A nombre de la Comisión de Hacienda, que estudió el proyecto, explica sus principales disposiciones y expresa que considera resguardados en la mejor forma posible los intereses del país.

Se dió cuenta de diversas indicaciones para modificar algunas disposiciones del proyecto.

El señor GONZALEZ, don Gabriel:— Funda su indicación en que está destinada a facilitar la disolución anticipada de la Cosach, cuando el Estado lo estime conveniente.

El señor CRUZ, don Luis:— A nombre de los diputados de la Crac., ofrece el apoyo incondicional al proyecto, porque estima que la cuestión salitrera no reviste hoy mayor importancia

El señor Selím Carrasco, en brillante discurso, impugna el proyecto contra la vida económica y aún contra la soberanía nacional, pues es precipitada, pues el noventa por ciento de los diputados.—Revista norteamericana considera que el control de la producción de salitre debe ser nacionalmente el discutido proyecto.—La discusión continuará en la próxima sesión.

que la que tendría una ley destinada a proporcionar al Estado una renta anual de 150 millones de pesos.

Estima que la vida del salitre chileno se encuentra amenazada por el auge de los nitratos sintéticos.

Crítico en seguida, la política de la Asociación Salitrera y declaró que era urgente modificar la organización de la industria llevando a su dirección hombres nuevos y más capaces.

Agregó que los diputados de la Crac habrían deseado que se fijaran en el proyecto los beneficios que deben corresponder a los empleados y obreros dentro

de la Cosach, pero espera que esta materia sea oportunamente considerada en las Juntas de Accionistas.

El señor LOIS, don Arturo:— Funda la indicación que había formulado para modificar el artículo 7.º transitorio, en el sentido de consultar facilidades para el pago de los cateos que se realicen en los terrenos salitrales de los propietarios que soliciten su adquisición por la Cosach.

El señor CARDENAS, don Nolasco:— A nombre de los demócratas pronuncia un discurso de adhesión al proyecto, pero lamenta que este no considere a

los trabajadores como a la industria.

Se felicita de los señores que aseguran la producción de salitre para los chilenos y de los señores que velan por la suerte de los salitreros y obreros.

Terminó felicitando a la Comisión de Hacienda por la elaboración del proyecto de ley.
DISCURSO DE DON SELIM CARRASCO

El señor CARRASCO, don Selím:— Protesta de adhesión con que entra en la discusión este proyecto, cuando se da tiempo a los señores para estudiarlo y



ADOS INICIO AYER LA L PROYECTO DE COSACH

energicamente el proyecto, que considera atentato-política del país.—Estima que la discusión general ados no tiene idea de lo que el proyecto signifi-ol de los yacimientos caerá en poder de yanquis. e de demócratas y craquistas, apoyan incondi-continuará durante el curso de la semana

no asociados pues seguramente el noventa por ciento de ellos no dominan completamente la materia. Expresó que el problema más difícil en cualquier país es la organización de sus fuerzas económicas, que siempre demandan meses de largos estudios. Entre tanto, aquí se quiere que se resuelva en unos pocos días una cuestión que afecta vitalmente a la vida económica de la República, y que compromete indirectamente hasta la soberanía política del país. Agregó que está seguro que los hombres que hicieron la guerra del 79 para defender particularmente esta industria, no

imaginaron que en 1930 se vería expuesta a la exacción de otras naciones.

Lee un trozo de un reciente artículo aparecido en una revista norteamericana en que dice que se espera que la Compañía que se está organizando en Chile ponga a los norteamericanos en el control de los yacimientos de salitre.

Pide a los diputados que mediten si con este proyecto vamos o no a entregar nuestra independencia económica o si es

conveniente arbitrar otra solución. Los invita a recordar que la diplomacia yanqui está siempre al servicio del dólar y que es su dogma la doctrina del garrote grueso.

Por su parte, no querría ver repetirse en Chile lo que ha ocurrido en otros países.

Agregó que el proyecto en discusión no consultaba garantías para que el Estado pudiera ir a la caducidad de la Empresa, en caso que lo estime conveniente ni garantiza un interés seguro a las acciones del Estado, pero en cambio garantiza un interés de 7% a las acciones preferidas.

El Estado chileno, a pesar de renunciar a sus derechos y reservas salitrales, ingresa como pariente pobre y se amarra por sesenta años. La Cámara tampoco tiene datos sobre las sumas que el país dejará de ganar en concepto de los perjuicios que la Cosach reportará a las industrias, al comercio y a la economía nacional, aparte de la disminución de las rentas fiscales. Tampoco se ve en el proyecto cual va a ser el capital de explotación.

Hace falta un informe especial que sobre estas otras materias debió evacuar la Comisión de Hacienda, de manera que el proyecto en la forma en que ha sido presentado no resguarda debidamente los intereses generales del país.

Proclamó el fracaso de la Superintendencia del Salitre y Yodo que ha prescindido de hombres versados, como los señores Ricardo Ayala y Alberto Letelier y ha preferido traer técnicos extranjeros, algunos de los cuales lo son propiamente en materias carboníferas.

Agregó que a pesar de los discursos de los señores Cárdenas y Cruz, a nombre de los demócratas y de la Crac., no se sentía suficientemente ilustrado sobre el proyecto, pero que no se propone obstaculizarlo y sólo pide que se resuelvan después de un estudio previo y detenido.

EL PROYECTO VOLVERA A. COMISION

La discusión del proyecto continuará en la sesión del lunes.

Se prevee que la discusión del proyecto salitrero en la Cámara de Diputados se prolongará durante toda la semana. Seguramente el proyecto volverá a Comisión, para que esta considere las indicaciones presentadas.

El plato del día...

La Cosana mete miedo a muchos...

—o—
«Se pueden tener muy buenas ideas para echarlas a rodar rumbo a la realidad pero, no siempre se tiene la entereza para darlas conocer con soltura y con la necesaria convicción y sinceridad.»

Tal es el caso, nos cuenta don Domingo Farias, Presidente de la Gremial, mostrándonos una carta anónima en donde se le insinúa la idea de propiciar algún movimiento ya de opinión o de acción directa de los elementos que representa, para que los representantes populares se preocupen de la situación probable en que quedarían los elementos asalariados de este puerto con la formación de la Compañía Nacional de Salitre.

Porque, agregan, «nuestra situación» —con esta empresa que afronta el Gobierno, quedará en situación sumamente difícil...y es necesario que obreros y empleados, nos hermanemos en defensa de nuestros comunes intereses.

Todo está muy bien nos dice, el conocido dirigente pero, lo que me produce una desazón es que los empleados se dirijan en una forma así intempestiva y anónima a un representante obrero, máxime si en las conquistas por el bienestar que hoy día nos aseguran las leyes sociales, todos tenemos la puerta franca para exponer nuestras ideas y hacer valer nuestras iniciativas.

—El citado papel, salido de una oficina muy conocida no tiene absolutamente ningún valor moral pues no es honrado impetrar ayuda particular a la sombra propicia de sacrificios generales que han de afrontar numerosos individuos. mientras se constituye en forma favorable para los intereses nacionales y para los de los que han ligado su existencia a la de aquella poderosa y trascendental factoría.



EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA SALITRERA

El noventa y cuatro por ciento de las compañías salitreras ha acogido inmediatamente el proyecto del Ejecutivo que conducirá a la nacionalización integral de esta industria, y la pondrá a cubierto de los efectos ruinosos que puede significarle la persistente lucha de los abonos sintéticos, los cuales entran a la competencia, por el momento, premunidos de mayores ventajas y seguridades. Entran, también con una organización colectiva bastante sólida para formarle a nuestro salitre un frente de resistencia que puede lograrle su actual predominio en los mercados consumidores. Se espera la adhesión de las compañías restantes que han observado con interés la iniciativa del Gobierno, y que encuentran loable la organización de una defensa de nuestra principal riqueza expuesta a las amenazas permanentes de los competidores colocados, por el momento, en un mejor terreno, y que han distribuido sus líneas de ataque sabia y preventivamente.

Esta acogida franca que han hecho del proyecto las compañías salitreras contribuye a despejar las últimas apreciaciones que pudo dejar el proyecto en el ánimo de la opinión, temores que desaparecieron ya, casi por completo, cuando se conocieron las disposiciones del proyecto, elaboradas todas con una inspiración profundamente patriótica que ha mirado únicamente el interés del país, e interpretado el anhelo de todos los habitantes, de cuidar nuestra economía, no sólo en el presente, sino que resguardarla de cualquier peligro futuro. No puede considerarse que el proyecto — como muchos lo creyeron al anunciarse — comprometa la fisonomía esencialmente nacionalista que debe tener la industria del salitre. Por el contrario, resguarda esa tendencia, ya hecha bien ostensible en el desenvolvimiento económico chileno y hace participar al Estado precisamente para mantener ese carácter nacional, de una riqueza que para nosotros es hasta ahora básica y constituye uno de los rengones principales de la economía. El Estado entra a actuar directamente en los negocios y con representación en el directorio de la compañía, que llevará facultades amplias para poner a cubierto, en cualquier momento, los intereses del país mediante oposiciones que tendrían fuerza suficiente para suspender cualquier acuerdo. No arriesga el Estado, al entrar a la organización con la totalidad de sus reservas, sino que con una parte de ellas, avaluadas en mil quinientos millones, suma que comparada con el cálculo de dichas reservas (\$ 4.500 millones) resulta inferior al cincuenta por ciento del total.

La situación actual de la industria salitrera y muchos males que se habían estado generando desde hace años, obligaron al Gobierno a intervenir en la organización de esta riqueza. No podía desentenderse el Estado de la marcha de una industria, cuando cada día están surgiendo mayores amenazas en el horizonte de la competencia y se corre el riesgo de llegar a una situación ruinosa que ejercería influencia, no sólo en la parte afectada de una de las ramas de la producción de nuestro país, sino que comprometería, también, otros intereses económicos vitales de Chile.

La misma anarquía reinante entre los productores y el desconcierto en la industria de poco tiempo atrás, dió paso a especulaciones ruinosas y atentorias. Una cohesión ficticia ocultaba aparentemente el desconcierto reinante. En ese estado se encontraba la industria cuando intervino el Gobierno. El ex Ministro de Hacienda, señor Pablo Ramírez, se colocó en los puntos de vista convenientes al interés del país y conjuró una crisis que ya llevaba a situaciones extremas.

Pero nuevas fuerzas exigieron otra intervención más directa del Gobierno en la industria del salitre. Dos grandes firmas de la industria química, interesadas en la competencia de los sintéticos, han reunido a los principales fabricantes de abonos y les han fortificado para la lucha que ya está iniciada. Estas fusiones han creado un frente formidable de batalla para el salitre chileno, que no debió descuidar nuestro Gobierno. La misma competencia entablada entre los propios productores chilenos debido a la aplicación del sistema Guggenheim para la elaboración en algunas oficinas, avelinó una nueva crisis que es lo que precisamente el Estado quiere evitar.

De todo esto ha surgido el proyecto del Ejecutivo. Un proyecto que exhibe como características básicas un espíritu patriótico y previsor y que tiene una concepción profunda de las realidades del problema. Su innegable eficacia en el desarrollo de la industria y las finalidades que lo inspiran son bastante convenientes al acierto del Gobierno al concebirlo. Las pocas dudas que subsisten y las imperfecciones de detalle desaparecen con las deliberaciones que sobre él habrá en el Congreso Nacional, al presentárselo a los debates para la sanción constitucional correspondiente.



De Nobody

LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS FRENTE A LA "COSANA"

(ESPECIAL PARA "LA PROVINCIA")—Iquique

En un ambiente de viva expectación pública ha empezado a estudiar la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el proyecto de ley de la sociedad salitrera "COSANA" enviado por el Ejecutivo al Congreso.

Varios miembros de dicha comisión desglosaron observaciones de carácter general y se pidieron minuciosos detalles para encarar el problema en futuras sesiones con espíritu elevado y cautelador de los intereses nacionales.

Nos parece bien este anhelo demostrado en la primera sesión de este organismo que informará a la Cámara sobre un proyecto de tanta trascendencia. Hay necesidad de conocer a fondo el fin y los propósitos que se persiguen con la organización de esta sociedad en gran parte para la explotación y venta de nuestro nitrato.

No es cuestión baladí la formación de una sola entidad económica para monopolizar la elaboración del salitre, sustancia

única en el mundo. Lo que en el proyecto se llama racionalización, que realmente no alcanzamos a vislumbrar bien, debería haberse denominado nacionalización; esto es, pasar a manos de nacionales lo que hoy se encuentra en su 90 por ciento en poder de extranjeros. Si ello no se ha hecho, acaso sea porque materialmente no ha podido hacerse. Veremos, en todo caso, las explicaciones que a la postre entregará el señor Ministro de Hacienda, que en esta cuestión se halla débilmente documentado y es personalidad de revelante figuración en la materia.

Los que desde luego entran a tratar la cuestión resistentemente y la abordan con el deseo de resolverla en bien de los intereses nacionales, tienen la ineludible obligación de cautelar todo aquello que nos toque de cerca y que se refiera al futuro de la industria salitrera, que hoy por hoy es la principal de todas las que tienen vida en el país. Es menester tener la vi-

sión del porvenir, ser estadistas a las derechas para poner en el cauce de las conveniencias públicas este proyecto que preo- pa tan hondamente a la opinión general.

Lo que nos merece condena- ción, es la crítica, acerba demo- ledora y apasionada, que se le está haciendo al proyecto por gentes profanas, que no saben de estas cosas más de lo super- ficial que suelen publicar sus- cintamente los diarios. Esto no es contribuir, ni coo- perar a la acción del Ejecutivo, sino ve- hemencia y afán preconcebido de atacar, sin considerar las consecuencias que tales ataques pudieron reportar a los bien en- tendidos intereses nacionales.

En la primera sesión de la referida Comisión de Hacienda, se ha destacado por la altura de miras de sus observaciones, el doctor Selim Carrasco, que manifiesta desvelo amoroso por este magno proyecto y se muestra un tanto inquieto y temeroso de que todas las preo- cusiones de orden reglamentario

y legal, pudieron ser poco efi- cientes para la debida cautela de la conveniencia general de los chilenos. Pide serenidad y altura de miras para el estudio y solución del problema.

Es, precisamente, lo que nos- otros pedimos, porque estamos ciertos de la mira del Gobier- no es esta misma; y al Presi- dente de la República no le guía otro sentimiento, ni otra finalidad, que realizar en aras de una política eminente patrió- tica, el bien de todos los chile- nos, afrontando y resolviendo en la mejor forma que sea po- sible, proyectos de la magnitud del que se halla actualmente en el tapete del Congreso.

Los que modestamente desea- mos ayudar estos sanos propó- sitos debemos dejar de lado la pasión y el personalismo, para que nuestra crítica y nuestras afirmaciones tengan a lo me- nos el valor de la franqueza y la sinceridad, compensando la poca valía de los argumentos.

N.
Santiago, Julio de 193.



LA PRENSA

Tocopilla, Martes 17 de Junio de 1930

Los asalariados y la Cosana

Sin duda habrán causado satisfacción entre los elementos asalariados que estaban demostrando alarma ante la próxima formación de la Compañía Salitrera Nacional, por el temor de que a la posible disminución del número de empleados y obreros se agregara un desplazamiento del personal nacional, las ideas matrices aprobadas por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en las que este organismo ha contemplado la futura situación de los chilenos en la industria.

En efecto, una de las ideas matrices que servirán de base para la redacción definitiva del proyecto de creación de la Cosana, establece que el ochenta por ciento de los empleados y obreros que ocupe la industria deben ser chilenos, y aun más, que el ochenta por ciento de los sueldos y jornales corresponda a este personal chileno, con lo que desaparece el temor de que, acatando la primera disposición, la parte mayor de los desembolsos en pago de servicios de empleados se entregue a los incluidos en el veinte por ciento de empleados extranjeros, dejando para los nacionales los sueldos ínfimos.

La Cosana va, pues, más allá de lo que disponen actualmente las Leyes Sociales, pues se aumenta el porcentaje de empleados y obreros chilenos y se fija con liberalidad lo que ha de corresponderles en la distribución de pagos por arrendamiento de servicios.

En consecuencia, puede decirse que la Cosana significará un mejoramiento para los elementos asalariados, en lugar de constituir un peligro, pues si bien es cierto que habrá disminución en el total de gente ocupada por la industria, los que permanezcan en ella, es decir los más eficientes, conseguirán reenumeraciones equitativas, aparte de la ventaja que sin duda les reportará la mejor organización y atención de los servicios de bienestar.

La cesantía de algunos, como lo ha hecho notar «El Mercurio» de Santiago, diario que ha examinado con su acostumbrada profundidad y sensatez el problema salitrero, es una cosa inevitable, dado que la industria necesita ser reorganizada en condiciones que le permitan afrontar la gran batalla que va a librarse con la industria de los abonos sintéticos; pero, esa cesantía alcanzaría las proporciones de una catástrofe si no se dispusiera la defensa del porvenir salitrero mediante la Cosana, pues en tal caso vendría la paralización total de las oficinas elaboradoras de nitrato y la paralización de las cesantes no podría hallar trabajo en otras industrias, a las cuales el cierre del mercado nortino afectaría también gravemente. En cambio la Cosana dejará abierto este mercado, organizará en mejor forma los abastecimientos y aquellas industrias podrán ocupar a los hombres que tengan que retirarse del campo salitrero.

No hay, pues, motivo para alarmas del elemento asalariado frente a la Cosana y son prematuras y carentes de fundamento las comunicaciones para las cuales han estado recogiendo firmas algunos empleados, cuando en fin de pedir a ciertos hombres dirigidos que emprendan una campaña en contra de la organización que propicia el Gobierno, después de haber éste considerado atentamente y con un patriotismo que nadie puede desconocerle, lo más conveniente a los intereses del Estado y el pueblo de Chile.

